

CONSERVATORIO DE MÚSICA DE CARTAGENA

CURSO 2019-2020

# *Especialidad de Guitarra Flamenca*

## **Programación didáctica de Conjunto de Guitarra Flamenca**

Profesores:

José Antonio Sánchez Aarnoutse

José Francisco Ortega Albaladejo

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN .....	5
0. CRITERIOS GENERALES PARA LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA .....	6
0.1. OBJETIVOS GENERALES DE CONJUNTO .....	6
0.2. CONTENIDOS GENERALES .....	7
0.3. METODOLOGÍA .....	8
0.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN .....	9
0.5. MEDIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD .....	11
ACTUACIONES DE APOYO ORDINARIO .....	11
ACTUACIONES PARA EL ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES.....	11
0.6. USO DE LAS TIC`S .....	11
0.7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES .....	12
0.8. EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE .....	12
1. PRIMER CURSO ENSEÑANZAS PROFESIONALES CONJUNTO DE GUITARRA FLAMENCA .....	19
1.1. OBJETIVOS .....	19
1.2. CONTENIDOS .....	19
Temporalización .....	19
Repertorio .....	20
1.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	20
1.4. MÍNIMOS EXIGIBLES .....	21
1.5. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN, INSTRUMENTOS PARA EVALUAR LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN .....	21
1.6. PROCEDIMIENTO SUSTITUTIVO DE LA EVALUACIÓN CONTINUA .....	22
1.7. RECURSOS Y MATERIAL DIDÁCTICO .....	22
1.8. RELACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	23
2. SEGUNDO CURSO ENSEÑANZAS PROFESIONALES CONJUNTO DE GUITARRA FLAMENCA.....	24
2.1. OBJETIVOS .....	24
2.2. CONTENIDOS .....	24
Temporalización .....	24
Repertorio .....	25

2.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	25
2.4. MÍNIMOS EXIGIBLES .....	25
2.5. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN, INSTRUMENTOS PARA EVALUAR LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN .....	26
2.6. PROCEDIMIENTO SUSTITUTIVO DE LA EVALUACIÓN CONTINUA .....	27
2.7. RECURSOS Y MATERIAL DIDÁCTICO .....	27
2.8. RELACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	27
3. TERCER CURSO ENSEÑANZAS PROFESIONALES CONJUNTO DE GUITARRA FLAMENCA .....	28
3.1. OBJETIVOS .....	28
3.2. CONTENIDOS .....	28
Temporalización .....	28
Repertorio .....	29
3.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	29
3.4. MÍNIMOS EXIGIBLES .....	30
3.5. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN, INSTRUMENTOS PARA EVALUAR LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN .....	30
3.6. PROCEDIMIENTO SUSTITUTIVO DE LA EVALUACIÓN CONTINUA .....	31
3.7. RECURSOS Y MATERIAL DIDÁCTICO .....	31
3.8. RELACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	31
4. PRIMER CURSO ENSEÑANZAS PROFESIONALES CONJUNTO DE GUITARRA FLAMENCA.....	32
4.1. OBJETIVOS .....	32
4.2. CONTENIDOS .....	32
Temporalización .....	32
Repertorio .....	33
4.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	33
4.4. MÍNIMOS EXIGIBLES .....	34
4.5. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN, INSTRUMENTOS PARA EVALUAR LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN .....	34
4.6. PROCEDIMIENTO SUSTITUTIVO DE LA EVALUACIÓN CONTINUA .....	35
4.7. RECURSOS Y MATERIAL DIDÁCTICO .....	35

4.8. RELACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	36
5. QUINTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES CONJUNTO DE GUITARRA FLAMENCA.....	37
5.1. OBJETIVOS .....	37
5.2. CONTENIDOS .....	37
Temporalización .....	37
Repertorio .....	38
5.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	38
5.4. MÍNIMOS EXIGIBLES .....	38
5.5. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN, INSTRUMENTOS PARA EVALUAR LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN .....	39
5.6. PROCEDIMIENTO SUSTITUTIVO DE LA EVALUACIÓN CONTINUA .....	40
5.7. RECURSOS Y MATERIAL DIDÁCTICO .....	40
5.8. RELACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	40
6. QUINTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES CONJUNTO DE GUITARRA FLAMENCA.....	41
6.1. OBJETIVOS .....	41
6.2. CONTENIDOS .....	41
Temporalización .....	41
Repertorio .....	42
6.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	42
6.4. MÍNIMOS EXIGIBLES .....	42
6.5. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN, INSTRUMENTOS PARA EVALUAR LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN .....	43
6.6. PROCEDIMIENTO SUSTITUTIVO DE LA EVALUACIÓN CONTINUA .....	44
6.7. RECURSOS Y MATERIAL DIDÁCTICO .....	44
6.8. RELACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	44

## INTRODUCCIÓN

La asignatura de Conjunto tiene por finalidad la actividad musical en grupo. El conjunto instrumental constituye un espacio de formación de primer orden para experimentar y aplicar, además de las habilidades adquiridas en la clase de instrumento de la especialidad, los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas. El alumno/a deberá incrementar la actitud de escucha para conseguir aspectos inherentes a toda buena interpretación de grupo: afinación, empaste, homogeneidad en el fraseo, igualdad de ataques, claridad de texturas, etc. Por otra parte, el valor representativo de las distintas agrupaciones de los centros, en nuestro caso la guitarra flamenca y el cante, dos especialidades íntimamente unidas desde su origen. Así, hay que ampliar el concepto de la propia asignatura para abarcar aspectos esenciales de la especialidad de Flamenco tales como el acompañamiento: estudio de los rudimentos y respuestas esenciales dentro de cada estilo flamenco, estructuras y escobillas que definen los diferentes bailes flamencos, la improvisación, sin olvidar el estudio y aplicación de la armonía: acordes, escales y tonos guitarrísticos. Por último, la asignatura de conjunto reforzará las relaciones humanas entre el alumnado, todo un ejercicio de adaptación al grupo y de valoración de otros instrumentistas, siendo esencial para afianzar y definir la personalidad musical y humana de nuestro alumno/a.

## 0. CRITERIOS GENERALES PARA LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

Se accede a las Enseñanzas Profesionales tras superar la correspondiente prueba de acceso. Constan de un único ciclo de seis cursos a través de los cuales se pretende que el alumnado llegue a adquirir una formación integral de calidad que garantice la cualificación de los futuros profesionales de la música, así como los conocimientos necesarios con los que acceder a los Estudios Superiores.

### 0.1. OBJETIVOS GENERALES DE CONJUNTO

Recogidos en el Decreto nº 75/2008 de la Consejería de Educación de la Región de Murcia donde se establece el ordenamiento y el currículo oficial de las Enseñanzas Profesionales de Música.

La **asignatura de Conjunto** en las Enseñanzas Profesionales de Música tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

a) **Respetar las normas que exige toda actuación en grupo** y valorar la interpretación en conjunto como un aspecto fundamental de la formación musical e instrumental.

b) **Conocer y realizar los gestos básicos que permitan la interpretación coordinada.**

c) **Aplicar en todo momento la audición polifónica** para escuchar simultáneamente las diferentes partes al mismo tiempo que se ejecuta la propia demostrando la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.

d) **Dominar el propio instrumento** de acuerdo con las exigencias de cada obra.

e) **Utilizar una gama sonora amplia y variada**, de manera que el ajuste de sonido se realice en función de los demás instrumentos del conjunto y de las necesidades interpretativas de la obra.

f) Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista.

g) **Interpretar obras representativas del repertorio del conjunto instrumental** de dificultad adecuada al nivel.

h) **Profundizar en el conocimiento de los diferentes estilos** y de los recursos interpretativos de cada uno de ellos.

i) Demostrar los reflejos necesarios para resolver, en el momento, las posibles eventualidades que puedan surgir en la interpretación.

j) **Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.**

k) **Desplegar instrumentalmente diferentes esquemas de acompañamiento** desarrollando diversas estructuras armónicas. (En el caso de instrumentos polifónicos).

l) Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el **desarrollo de la memoria.**

m) **Tocar en público** participando como miembro del grupo.

## 0.2. CONTENIDOS GENERALES

Recogidos en el Decreto nº 75/2008 de la Consejería de Educación de la Región de Murcia donde se establece el currículo oficial de las Enseñanzas Profesionales de Música.

- La unidad sonora: respiración, ataque, vibrato, afinación, articulación, ritmo, fraseo, etc. Tímbrica. Agógica y dinámica.
- Estudio y práctica de los gestos anacrúsicos necesarios para tocar sin director.
- Equilibrio sonoro y de planos.
- Control permanente de la afinación.
- Desarrollo de la igualdad de ataques.
- Análisis e interpretación de obras del repertorio.
- Práctica musical colectiva desarrollando instrumentalmente estructuras armónicas y esquemas de acompañamiento sencillos. Bases rítmicas y armónicas.

- Práctica de la improvisación.
- Práctica de la lectura a primera vista.
- Desarrollo de la memoria: aplicación de las estrategias adecuadas.
- Práctica de conjunto de la agrupación correspondiente. Trabajo gradual del repertorio básico más significativo de la agrupación correspondiente.
- Valoración del silencio como marco de la interpretación. Audiciones comparadas de diferentes interpretaciones de conjuntos, para analizar de manera crítica las características de las diferentes versiones.

### 0.3. METODOLOGÍA

En la asignatura de Conjunto se fomentará una **metodología activa y participativa**, favoreciendo el trabajo del alumno en el aula tanto a nivel individual como colectivo, de manera que se favorezca el desarrollo de sus capacidades, interés y motivación. Se potenciará la consolidación de las estructuras rítmico-armónicas de los diferentes estilos (compases flamencos) mediante ejercicios de percusión y palmas, así como la transcripción de éstos a modo de dictado rítmico. Se prestará gran atención al estudio de las diferentes "sonoridades flamencas" (entornos armónicos) con sus correspondientes nombres dentro de la terminología flamenca, de tal manera que los alumnos se familiaricen con ellos y los reconozcan a pesar del transporte con la cejilla en la guitarra.

Se fomentará el **análisis**, recurso que les permitirá el descubrimiento y comprensión de cada uno de los elementos que integran el ensamble flamenco a estudiar. A partir de estos elementos analizados (compases, falsetas, tercios, motivos melódicos) se generan otros nuevos de invención propia y que sirven de base para posteriores improvisaciones. Posteriormente, se interpretará en clase el ensamble junto con los alumnos de cante flamenco del mismo curso y que también cursan la asignatura de conjunto y, por último, se desarrolla la audición pública.

La asimilación de estos recursos por medio de la práctica fomenta el desarrollo intelectual y ayuda a formar un músico integral que sabe y utiliza todos los elementos propios del lenguaje musical, potenciando la **creatividad e improvisación** y una interpretación comprensiva de las obras musicales.

Por último reflejamos una **bibliografía** de gran valor didáctico para el estudio y elaboración de los contenidos de la presente asignatura:

-*Arte Clásico Flamenco. Ramón Montoya.* Transcrito por Alain Faucher (AFFEDIS).

-*Sabicas - El Rey del Flamenco.* Transcrito por Alain Faucher.

- La Fabulosa Guitarra de Paco de Lucía.*
- Fantasía Flamenca de Paco de Lucia.* Transcrito por Jorge Berges.
- Fuente y Caudal.* Transcrito por Juan Manuel Cañizares.
- Almoraima.* Transcrito por Enrique Vargas.
- Mundo y Formas de la Guitarra Flamenca. Manolo Sanlúcar.* Transcrito por Claude Worms.
- Guitarra gitana. El Niño Miguel.* Transcrito por Alain Faucher (AFFEDIS).
- The Art of Paco Peña.* Transcrito por Hans Van Gogh.
- Flamenco Esencias. Pepe Habichuela.* Transcrito por Alain Faucher.
- La Guitarra Flamenca de Pepe Habichuela.* (Encuentro Productions).
- La Guitarra Flamenca de Moraíto Chico.* (Encuentros Productions).
- La Guitarra Flamenca de Enrique de Melchor.* (Encuentros Productions).
- Manolo Franco, "Aljibe".* Transcrito por Claude Worms.
- La Guitarra Flamenca de Paco Serrano Vol. 1 y 2.* (Encuentros Productions).
- Amanecer en la Vega, Granaína. Paco Serrano.* Transcrito por Hans Van Gogh.
- Herencia Gitana. Enrique de Melchor.* Transcrito por Alain Faucher .
- Duetos - España en dos guitarras (Vol. 1 y 2). Sabicas y Mario Escudero.* David Leiva.
- Vicente Amigo. Maestros Contemporáneos de la Guitarra Flamenca.* Claude Worms.
- El duende flamenco.* Claude Worms.

#### 0.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Recogidos en el Decreto nº 75/2008 de la Consejería de Educación de la Región de Murcia donde se establece el currículo oficial de las Enseñanzas Profesionales de Música.

##### **1. Interpretar obras del repertorio** propio de la agrupación correspondiente.

*Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de unificación de criterio interpretativo entre todos los componentes del grupo, y el equilibrio sonoro entre las partes.*

**2. Actuar como responsable del grupo**, dirigiendo la interpretación colectiva mientras realiza su propia parte, si procede.

*Mediante este criterio se pretende verificar que el alumnado tiene un conocimiento global de la partitura y sabe utilizar los gestos necesarios de la concertación. Asimismo, se pueden valorar sus criterios sobre unificación del sonido, timbre, vibrato, afinación, fraseo, etc.*

**3. Improvisar en grupo** sobre esquemas armónico- rítmicos.

*Este criterio pretende comprobar, además del desarrollo de la creatividad del alumnado, la capacidad para seleccionar y combinar los elementos constitutivos del lenguaje musical.*

**4. Realizar acompañamientos** sencillos a una melodía propuesta.

*Este criterio pretende comprobar el grado de conocimiento alcanzado de los recursos que ofrece el instrumento o el grupo de instrumentos para armonizar una melodía.*

**5. Leer a primera vista** una obra de pequeña dificultad en la agrupación que corresponda.

*Este criterio pretende comprobar la capacidad del alumnado para desenvolverse con autonomía en la lectura de un texto, así como su grado de fluidez en la lectura y comprensión de la obra.*

**6. Estudiar las obras** correspondientes al **repertorio programado**.

*Mediante este criterio se pretende evaluar el sentido de responsabilidad como miembro de un grupo, la valoración que tiene su papel dentro del mismo y el respeto por la interpretación musical.*

**7. Ejecutar dentro de la interpretación colectiva** la parte correspondiente de las obras del repertorio programado con precisión técnica, manteniendo el pulso común y **aplicando las indicaciones del director**.

*Este criterio valora el grado de control de la realización instrumental de la parte correspondiente.*

**8. Asistir con regularidad a clase**, participando en la actividad del aula y atendiendo a las indicaciones del director del grupo.

*Este criterio evalúa la responsabilidad individual hacia el grupo y la de cumplimiento de sus normas así como la capacidad de comprender y aplicar los gestos de dirección.*

## 9. Interpretar en público obras del repertorio para conjunto.

*Este criterio sirve para comprobar la unificación del fraseo, la precisión rítmica, el equilibrio sonoro, la preparación de cambios dinámicos y de acentuación, así como la adecuación interpretativa al carácter y el estilo de la música interpretada.*

## 0.5. MEDIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

### ACTUACIONES DE APOYO ORDINARIO

La intervención más frecuente requerida en la práctica docente usual tiene que ver con la atención al alumnado con problemas de aprendizaje. En muchas ocasiones, se puede resolver con una revisión profunda de la metodología de estudio, dedicando parte de la clase a recrear una sesión de estudio del alumno en casa e implicando a los padres en el cumplimiento del protocolo acordado en el aula. Encontramos también alumnos realizando el bachillerato artístico en el último ciclo de enseñanzas profesionales, guitarristas casi profesionales sin formación musical reglada que se incorporan, aficionados a la música sin pretensiones de continuar en grado superior y alumnos en su "curso natural".

Un segundo nivel implicará una adaptación curricular, es decir, una adecuación de los contenidos mínimos necesarios para superar el curso.

En el caso de actuaciones destinadas a alumnos con discapacidad, habrá de estudiarse cada caso individualmente y siempre en concordancia a la legislación vigente.

### ACTUACIONES PARA EL ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES

Los alumnos con capacidad superior a la correspondiente a su curso también serán objeto de una adaptación curricular que suponga ampliar contenidos y utilizar un repertorio que corresponda a su umbral de aprendizaje.

## 0.6. USO DE LAS TIC'S

En las especialidades de flamenco, cuyas principales fuentes se han transmitido de forma oral, es imprescindible la **información audiovisual** disponible. Afortunadamente en los últimos años, se puede acceder a través de Internet a infinidad de documentos de vídeo y de audio de los artistas más grandes del siglo XX y XXI. Algo impensable hace pocas décadas.

*Spotify y Youtube* se han convertido en una herramienta imprescindible que requiere, no obstante, que el profesor oriente sobre enlaces concretos para un aprovechamiento adecuado.

## 0.7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Como **actividades complementarias**<sup>1</sup> se plantean las siguientes:

- Participación en el Concierto Conmemorativo del Día Internacional del Flamenco (16 de noviembre. Se realizará alrededor de esa fecha)
- Participación en el Concierto de Santa Cecilia.
- Participación en la “Zambomba Flamenca” que se realizará en el Auditorio del Conservatorio con motivo de las fiestas navideñas.
- Participación en el Concurso “Entre Cuerdas y Metales”.
- Participación en la Gala Solidaria de El Batel.
- Participación en todas aquellas actividades propuestas por el centro que promuevan la actuación en público por parte del alumnado, así como en los conciertos y recitales de otros alumnos de diferentes especialidades realizados dentro del conservatorio.
- Realización de trabajos de investigación sobre un estilo flamenco concreto por el que el alumno muestre especial interés de manera que le permita profundizar en el conocimiento del mismo.

En cuanto a las **actividades extraescolares**, suponen una experiencia necesaria para el alumnado de la Especialidad de Flamenco, ya que les permite tomar contacto con la parte vivencial inherente al género, complementaria de la académica y absolutamente necesaria para la formación integral del futuro músico profesional. Se proponen las siguientes:

- Asistencia a los diferentes festivales flamencos que se organicen en la región de Murcia (Festival Flamenco de la Unión, Festival Flamenco de lo Ferro, Cumbre Flamenca de Murcia...).
- Asistencia y/o participación en actividades de temática flamenca programadas por diferentes instituciones culturales y peñas flamencas de la región.
- Asistencia y/o participación en los Concursos Flamencos de la región.

## 0.8. EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Criterios establecidos en el seno de la Comisión de Coordinación Pedagógica del Conservatorio adecuándolos a las Enseñanzas de Régimen Especial y aprobados en Claustro, conforme a lo establecido en la Ley de Evaluación vigente de la Consejería de Educación. Está establecido que se realizarán una vez al trimestre, al término de cada

---

<sup>1</sup> Las actividades complementarias serán obligatorias y evaluables, tal y como establece el Reglamento Orgánico de los Conservatorios de Música y Danza de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (Decreto nº 2/2019 de 23 de enero, artículo 62, punto 1, apartado g)

evaluación y se adjuntará al acta de la última reunión de Departamento del curso una evaluación global por cada asignatura.

**1.- La adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características y necesidades de los alumnos.**

Valoración:	1	2	3	4
1.1 Incidencia de la evaluación inicial en los objetivos y contenidos programados				
1.2 Adecuación de los objetivos planteados				
1.3 Adecuación de los contenidos curriculares explicados				
1.4 Adecuación de los criterios de evaluación y calificación				
1.5 Grado de respeto a los criterios de evaluación marcados en el Programación docente				
1.6 Necesidad de establecer modificaciones o replanteamientos en los criterios de evaluación establecidos.				
Observaciones:				
Propuestas de mejora:				

**2.- Los aprendizajes logrados por el alumnado.**

Valoración:	1	2	3	4
2.1 Grado de consecución de los objetivos planteados a los alumnos				
2.2 Las programaciones contemplan el grado de contribución a la consecución de los objetivos contemplados en la normativa que regula estas enseñanzas.				
2.3 Las actividades propuestas contemplan el desarrollo de los objetivos.				

2.4 Los alumnos han alcanzado los contenidos mínimos				
Observaciones:				
Propuestas de mejora				

**3.- Las medidas de individualización de la enseñanza con especial atención a las medidas de apoyo y refuerzo utilizadas.**

Valoración:	1	2	3	4
3.1 Progreso de los alumnos con apoyo en el aula				
3.2 Progreso de los alumnos con adaptaciones curriculares				
3.3 Progreso de los alumnos con actividades de ampliación				
Observaciones:				
Propuestas de mejora				

**4.- La programación y su desarrollo y, en particular, las estrategias de enseñanza, los procedimientos de evaluación del alumnado, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro.**

Valoración:	1	2	3	4
4.1 Desarrollo de la programación acorde con la previsto				
4.2 Adecuación de las estrategias de enseñanza/aprendizaje aplicadas al grupo				
4.3 Diseño organizativo del aula en función del grupo/clase				
4.4 El centro elabora materiales curriculares propios				
4.5 Desarrollo de las actividades propuestas en la Programación				

docente				
4.6 Relación entre los objetivos propuestos y los criterios de evaluación aplicados				
4.7 las actividades programadas contemplan distintos grados de dificultad				
4.8 Otros recursos del centro han sido adecuados				
4.9 Resultados del empleo de los materiales y recursos didácticos utilizados				
4.10 Participación en la elaboración y diseño del modelo de evaluación inicial				
4.10 Validez y eficacia de la evaluación inicial				
Observaciones:				
Propuestas de mejora				

### 5.- Idoneidad de metodología y materiales curriculares.

	Valoración:	1	2	3	4
5.1 La metodología propuesta en la PGA es adecuada					
5.2 Los materiales programados han resultado idóneos					
5.3 Otros materiales del centro han colaborado con la metodología					
5.4 Los materiales y recursos didácticos se seleccionan mediante una adecuada evaluación.					
5.5 Aprovechamiento de otros recursos del centro					

5.6 Uso de las nuevas tecnologías				
5.7 A partir de los resultados obtenidos. Replanteamientos en la metodología empleada				
5.8 Si la respuesta anterior es afirmativa, el replanteamiento afectará fundamentalmente a: objetivos, contenidos, criterios de evaluación, actividades, materiales, recursos, estilo de enseñanza..... Reflejar en observaciones.				
Observaciones:				
Propuestas de mejora				

Con referencia a mi estilo de enseñanza, a la vista, de los resultados obtenidos, considero que el mismo:

SÍ  NO

Favorece la participación del alumno		
Conecta con los intereses de los alumnos		
Es fundamentalmente expositivo		
Favorece el proceso de reflexión del alumno		
Se basa, fundamentalmente, en lograr que el alumno escuche		
Se basa, fundamentalmente, en lograr que el alumno actúe		
Da lugar a que se desarrollen las actividades de una forma única durante la clase		
Implica que pueden desarrollarse las actividades utilizando diversas formas de actuación		

¿Considero un replanteamiento en alguno de los aspectos reseñados en el cuadro anterior?

-----  
 -----  
 -----

**6. - Coordinación con el equipo docente y con los de su departamento y con el resto de profesores. Interdisciplinariedad.**

Valoración:	1	2	3	4
6.1 Grado de coordinación entre el equipo docente				
6.2 Grado de coordinación entre los profesores del departamento				
6.3 Grado de coordinación con el resto de profesores				
6.4 Grado de implicación en la elaboración de la programación				

**7.- Relaciones con el tutor y con las familias (excepto artísticas superiores):**

Valoración:	1	2	3	4
7.1 La calidad de la comunicación con las familias				
7.2 Respuesta de las familias al control de asistencias a clase de sus hijos				
7.3 Clima de relación entre profesores y familias				
7.4 Los padres acuden a la tutoría				
7.5 Coordinación entre el tutor y el equipo docente				
7.6 Eficacia de la labor tutorial, en cuanto a orientación académica				
7.7 Eficacia de la labor tutorial, en cuanto al rendimiento del alumno				
Observaciones (temas tratados):				

Propuestas de mejora:				
-----------------------	--	--	--	--

**8.- La organización y la realización de las actividades complementarias y extraescolares programadas:**

Valoración:	1	2	3	4
8.1 Cumplimiento de actividades complementarias y extraescolares programadas				
8.2 Eficacia de las actividades				
8.3 Relación con la programación docente y las actividades de aula				
8.4 Nivel de satisfacción de las actividades desarrolladas				
8.5 Adecuación de las actividades al interés del alumnado				
Observaciones:				
Propuestas de mejora:				

# 1. PRIMER CURSO ENSEÑANZAS PROFESIONALES CONJUNTO DE GUITARRA FLAMENCA

## 1.1. OBJETIVOS

1. **Respetar y valorar** la interpretación en conjunto como un aspecto fundamental de la formación musical e instrumental.
2. **Interpretar toques y ensambles** adaptados a la dificultad del curso y que permitan conocer las diferentes etapas del flamenco y sus corrientes interpretativas
3. **Dominar la guitarra flamenca** de acuerdo con las exigencias del repertorio propuesto para el presente curso haciendo uso de herramientas digitales tales como el metrónomo y bases rítmicas de palmas y percusión.
4. Conocer y realizar los **gestos y códigos del acompañamiento flamenco** que permiten una interpretación coordinada en grupo.
5. Aplicar la **escucha polifónica** en todo momento demostrando la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
6. Aplicar con soltura los **compases flamencos** de los estilos desarrollados dentro del repertorio propuesto para el curso.
7. Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la **memoria**.
8. Demostrar una **autonomía** progresivamente mayor en el estudio amparada en una asistencia asidua a clase.
9. Interpretar en **público** los ensambles flamencos estudiados.

## 1.2. CONTENIDOS

### Temporalización<sup>2</sup>

#### PRIMER TRIMESTRE:

- a. Tangos/Rumba
- b. Alegrías

#### SEGUNDO TRIMESTRE:

- c. Soleá

---

<sup>2</sup> **NOTA:** la temporalización de los estilos flamencos se plantea de forma orientativa, puesto que podrá variar para favorecer la variedad de repertorio en las audiciones desarrolladas por el alumnado

## TERCER TRIMESTRE:

d. Taranto

### Repertorio

Estas u otras obras de dificultad similar, incluso un conjunto de falsetas de diferentes obras y/o autores adaptadas al nivel del alumno/a.

- "Carmín", Rumba para 2 guitarras y arreglo para cuerda y viento madera de *Fran Capiscol*. Música: *Enrique de Melchor*.

- Ensamble por Tangos para 2 guitarras y canto. Música: *Enrique de Melchor, Manolo Franco y Fran Capiscol*. Cante: Enrique Morente, Calixto Sánchez y Carmen Linares.

- Ensamble por Alegrías para 2 guitarras y canto. Música: Manolo Franco y *Enrique de Melchor*.

- Ensamble por Soleá para 2 guitarras y canto. Soleá de *Luis de Córdoba*. Guitarra: *Enrique de Melchor y Ramón de Algeciras*.

- Acompañamiento al canto por Soleá.

- Acompañamiento al canto por estilos de Levante.

### 1.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN<sup>3</sup>

1. Demostrar solvencia en la **interpretación** del repertorio propuesto para el curso y conocimiento de la estética musical que caracteriza a cada etapa del arte flamenco.
2. Exponer conocimiento en el **acompañamiento** de los estilos flamencos estudiados a través de una improvisación guiada basada en la memoria musical y el análisis.
3. Constatar la capacidad de **aprendizaje** progresivo individual aplicando las indicaciones y correcciones del profesor en el trabajo de la técnica, coordinación grupal e interpretación del repertorio.
4. Mostrar dominio del **espacio escénico** a través de actuaciones en público.

---

<sup>3</sup> Criterios de aplicación por trimestre

## 1.4. MÍNIMOS EXIGIBLES

A partir de los criterios de evaluación de 1º Conjunto Flamenco de Guitarra se establecen las destrezas mínimas para superar la asignatura:

1. Demostrar solvencia en la **interpretación** del repertorio propuesto para el curso y conocimiento de la estética musical que caracteriza a cada etapa del arte flamenco.
  - *Interpretar dos ensambles dentro de los estipulados para el presente curso de memoria y respetando su estética musical.*
2. Exponer conocimiento en el **acompañamiento** de los estilos flamencos estudiados a través de una improvisación guiada basada en la memoria musical y el análisis.
  - *Interpretar de memoria y con solvencia los compases de espera, cierre y motivos melódicos que definen la estructura rítmica, armónica y melódica de los estilos flamencos propuestos en el repertorio del curso.*
3. Constatar la capacidad de **aprendizaje** progresivo individual aplicando las indicaciones y correcciones del profesor en el trabajo de la técnica, coordinación grupal e interpretación del repertorio.
  - *Participar activamente en el aula y aplicar las indicaciones del profesor en la interpretación.*
4. Mostrar dominio del **espacio escénico** a través de las actuaciones en público
  - *Participar en las audiciones/actividades propuestas para el curso.*

## 1.5. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN, INSTRUMENTOS PARA EVALUAR LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La normativa vigente establece **la evaluación continua** como procedimiento de evaluación por lo que se precisa la asistencia regular a las clases para llevarla a cabo. El derecho a la evaluación continua se perderá cuando se contabilicen un 20 % de faltas de asistencia (justificadas o no) del total de clases previstas para el curso académico, estableciéndose un procedimiento sustitutivo de la misma.

La calificación del alumnado (trimestral y final) se expresará a través de calificaciones numéricas que utilizarán escala de 1 a 10 sin decimales, conforme a la Ley, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 y negativas las inferiores a 5.

El resultado de la nota (trimestral y final) será la suma del valor otorgado a los **criterios de calificación** a partir de los **criterios de evaluación**.

<b>CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</b>		<b>VALOR</b>
SUPERA AMPLIAMENTE EL CRITERIO PROPUESTO		9-10
SUPERA EL CRITERIO PROPUESTO		7-8
ALCANZA EL CRITERIO PROPUESTO		5-6
NO ALCANZA EL CRITERIO PROPUESTO PERO TIENE POSIBILIDADES DE ALCANZARLO		3-4
NO ALCANZA EL CRITERIO		1-2
<b>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN</b>
Diario de clase REC Grabaciones (audio/vídeo)	1. Repertorio	30%
	2. Acompañamiento	30%
	3. Participación/autonomía	30%
	4. Dominio escénico	10%

## 1.6. PROCEDIMIENTO SUSTITUTIVO DE LA EVALUACIÓN CONTINUA

Podrán acogerse al mismo los alumnos que hayan perdido su derecho a la evaluación continua por acumular un 20% de faltas de asistencia (justificadas o no) del total de clases previstas para el curso académico. Consistirá en la realización de una prueba de contenidos (recogidos en el REC) en la que el alumno demostrará, como mínimo, la superación de las destrezas reflejadas en los mínimos exigibles, lo cual supondrá la consecución de los objetivos propuestos para el curso.

## 1.7. RECURSOS Y MATERIAL DIDÁCTICO

Véase la bibliografía orientativa dentro del PUNTO 0.3 METODOLOGÍA. (Págs. 8-9).

## **1.8. RELACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

Véase en el PUNTO 0.7 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.  
(Pág. 12).

## 2. SEGUNDO CURSO ENSEÑANZAS PROFESIONALES CONJUNTO DE GUITARRA FLAMENCA

### 2.1. OBJETIVOS

1. **Respetar y valorar** la interpretación en conjunto como un aspecto fundamental de la formación musical e instrumental.
2. **Interpretar toques y ensambles** adaptados a la dificultad del curso y que permitan conocer las diferentes etapas del flamenco y sus corrientes interpretativas
3. **Dominar la guitarra flamenca** de acuerdo con las exigencias del repertorio propuesto para el presente curso haciendo uso de herramientas digitales tales como el metrónomo y bases rítmicas de palmas y percusión.
4. Conocer y **realizar los gestos y códigos del acompañamiento** flamenco que permiten una interpretación coordinada en grupo.
5. Aplicar la **escucha polifónica** en todo momento demostrando la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
6. Aplicar con soltura los **compases flamencos** de los estilos desarrollados dentro del repertorio propuesto para el curso.
7. Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la **memoria**.
8. Demostrar una **autonomía** progresivamente mayor en el estudio amparada en una asistencia asidua a clase.
9. Interpretar en **público** los ensambles flamencos estudiados.

### 2.2. CONTENIDOS

#### Temporalización<sup>4</sup>

##### PRIMER TRIMESTRE:

- a. Farruca
- b. Abandolaos

##### SEGUNDO TRIMESTRE:

- c. Fandango de Huelva

---

<sup>4</sup> **NOTA:** la temporalización de los estilos flamencos se plantea de forma orientativa, puesto que podrá variar para favorecer la variedad de repertorio en las audiciones desarrolladas por el alumnado

## TERCER TRIMESTRE:

### d. Bulerías

#### Repertorio

Estas u otras obras de dificultad similar, incluso un conjunto de falsetas de diferentes obras y/o autores adaptadas al nivel del alumno/a.

-Ensamble por Farruca para cante y 2 guitarras. Arreglo de *Fran Capiscol*. Música: *Enrique de Melchor*.

-Ensamble por Abandolaos para 2 guitarras. Música: *Sabicas y Paco de Lucía*.

-Ensamble por Fandangos de Huelva para 2 guitarras y cante. Arreglo de *Fran Capiscol*. Música: *Pepe Habichuela y Manolo Sanlúcar*.

-. "De mi raíz". Bulería para 2 guitarras. Música: *Enrique de Melchor y Paco Serrano*.

-"Sacais de Azabache". Bulerías para 3 guitarras. Música: Miguel Á. Cortés.

### 2.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN<sup>5</sup>

1. Demostrar solvencia en la **interpretación** del repertorio propuesto para el curso y conocimiento de la estética musical que caracteriza a cada etapa del arte flamenco.
2. Exponer conocimiento en el **acompañamiento** de los estilos flamencos estudiados a través de una improvisación guiada basada en la memoria musical y el análisis.
3. Constatar la capacidad de **aprendizaje** progresivo individual aplicando las indicaciones y correcciones del profesor en el trabajo de la técnica, coordinación grupal e interpretación del repertorio.
4. Mostrar dominio del **espacio escénico** a través de las actuaciones en público

### 2.4. MÍNIMOS EXIGIBLES

A partir de los criterios de evaluación de 2º Conjunto Flamenco de Guitarra se establecen las destrezas mínimas para superar la asignatura:

---

<sup>5</sup> Criterios de aplicación por trimestre

1. Demostrar solvencia en la **interpretación** del repertorio propuesto para el curso y conocimiento de la estética musical que caracteriza a cada etapa del arte flamenco.

- *Interpretar dos ensambles dentro de los estipulados para el presente curso de memoria y respetando su estética musical.*

2. Exponer conocimiento en el **acompañamiento** de los estilos flamencos estudiados a través de una improvisación guiada basada en la memoria musical y el análisis.

- *Interpretar de memoria y con solvencia los compases de espera, cierre y motivos melódicos que definen la estructura rítmica, armónica y melódica de los estilos flamencos propuestos en el repertorio del curso.*

3. Constatar la capacidad de **aprendizaje** progresivo individual aplicando las indicaciones y correcciones del profesor en el trabajo de la técnica, coordinación grupal e interpretación del repertorio.

- *Participar activamente en el aula y aplicar las indicaciones del profesor en la interpretación.*

4. Mostrar dominio del **espacio escénico** a través de las actuaciones en público

- *Participar en las audiciones/actividades propuestas para el curso.*

## 2.5. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN, INSTRUMENTOS PARA EVALUAR LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La normativa vigente establece **la evaluación continua** como procedimiento de evaluación por lo que se precisa la asistencia regular a las clases para llevarla a cabo. El derecho a la evaluación continua se perderá cuando se contabilicen un 20 % de faltas de asistencia (justificadas o no) del total de clases previstas para el curso académico, estableciéndose un procedimiento sustitutivo de la misma.

La calificación del alumnado (trimestral y final) se expresará a través de calificaciones numéricas que utilizarán escala de 1 a 10 sin decimales, conforme a la Ley, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 y negativas las inferiores a 5.

El resultado de la nota (trimestral y final) será la suma del valor otorgado a los **criterios de calificación** a partir de los **criterios de evaluación**.

<b>CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</b>		<b>VALOR</b>
SUPERA AMPLIAMENTE EL CRITERIO PROPUESTO		9-10
SUPERA EL CRITERIO PROPUESTO		7-8
ALCANZA EL CRITERIO PROPUESTO		5-6
NO ALCANZA EL CRITERIO PROPUESTO PERO TIENE POSIBILIDADES DE ALCANZARLO		3-4
NO ALCANZA EL CRITERIO		1-2
<b>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN</b>
Diario de clase REC Grabaciones (audio/vídeo)	1. Repertorio	30%
	2. Acompañamiento	30%
	3. Participación/autonomía	30%
	4. Dominio escénico	10%

## **2.6. PROCEDIMIENTO SUSTITUTIVO DE LA EVALUACIÓN CONTINUA**

Podrán acogerse al mismo los alumnos que hayan perdido su derecho a la evaluación continua por acumular un 20% de faltas de asistencia (justificadas o no) del total de clases previstas para el curso académico. Consistirá en la realización de una prueba de contenidos (recogidos en el REC) en la que el alumno demostrará, como mínimo, la superación de las destrezas reflejadas en los mínimos exigibles, lo cual supondrá la consecución de los objetivos propuestos para el curso.

## **2.7. RECURSOS Y MATERIAL DIDÁCTICO**

Véase la bibliografía orientativa dentro del PUNTO 0.3 METODOLOGÍA. (Págs. 8-9).

## **2.8. RELACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

Véase en el PUNTO 0.7 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES. (Pág. 12).

## 3. TERCER CURSO ENSEÑANZAS PROFESIONALES CONJUNTO DE GUITARRA FLAMENCA

### 3.1. OBJETIVOS

1. **Respetar y valorar** la interpretación en conjunto como un aspecto fundamental de la formación musical e instrumental.
2. **Interpretar toques y ensambles** adaptados a la dificultad del curso y que permitan conocer las diferentes etapas del flamenco y sus corrientes interpretativas
3. **Dominar la guitarra flamenca** de acuerdo con las exigencias del repertorio propuesto para el presente curso haciendo uso de herramientas digitales tales como el metrónomo y bases rítmicas de palmas y percusión.
4. Conocer y **realizar los gestos y códigos del acompañamiento** flamenco que permiten una interpretación coordinada en grupo.
5. Aplicar la **escucha polifónica** en todo momento demostrando la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
6. Aplicar con soltura los **compases flamencos** de los estilos desarrollados dentro del repertorio propuesto para el curso.
7. Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la **memoria**.
8. Demostrar una **autonomía** progresivamente mayor en el estudio amparada en una asistencia asidua a clase.
9. Interpretar en **público** los ensambles flamencos estudiados.

### 3.2. CONTENIDOS

#### Temporalización<sup>6</sup>

##### PRIMER TRIMESTRE:

- a. Guajira
- b. Seguiriya

##### SEGUNDO TRIMESTRE:

- c. Caña/tangos

---

<sup>6</sup> **NOTA:** la temporalización de los estilos flamencos se plantea de forma orientativa, puesto que podrá variar para favorecer la variedad de repertorio en las audiciones desarrolladas por el alumnado

## TERCER TRIMESTRE:

d. Malagueña/sevillana

### Repertorio

Estas u otras obras de dificultad similar, incluso un conjunto de falsetas de diferentes obras y/o autores adaptadas al nivel del alumno/a.

-“Buen son, buen corazón”, Guajira para 2 guitarras y cante. Música: *Paco Serrano*.

-“De Graná a Sevilla”, Guajira para 2 guitarras y cante. Música: Miguel A. Cortés.

-“Sentimiento flamenco”, Seguiriya para dos guitarras. Música: *Sabicas* y Mario Escudero.

-“Huele a romero”, Sevillana. Música: *Enrique de Melchor*.

-“Yo vivo mi vida”, Tangos de *Luis de Córdoba* para cante y 2 guitarras. Música: Vicente Amigo.

-Acompañamiento al cante por Cañas.

-Acompañamiento al cante por Malagueñas.

### 3.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN<sup>7</sup>

1. Demostrar solvencia en la **interpretación** del repertorio propuesto para el curso y conocimiento de la estética musical que caracteriza a cada etapa del arte flamenco.
2. Exponer conocimiento en el **acompañamiento** de los estilos flamencos estudiados a través de una improvisación guiada basada en la memoria musical y el análisis.
3. Constatar la capacidad de **aprendizaje** progresivo individual aplicando las indicaciones y correcciones del profesor en el trabajo de la técnica, coordinación grupal e interpretación del repertorio.
4. Mostrar dominio del **espacio escénico** a través de las actuaciones en público.

---

<sup>7</sup> Criterios de aplicación por trimestre

### 3.4. MÍNIMOS EXIGIBLES

A partir de los criterios de evaluación de 2º Conjunto Flamenco de Guitarra se establecen las destrezas mínimas para superar la asignatura:

1. Demostrar solvencia en la **interpretación** del repertorio propuesto para el curso y conocimiento de la estética musical que caracteriza a cada etapa del arte flamenco.
  - *Interpretar dos ensambles dentro de los estipulados para el presente curso de memoria y respetando su estética musical.*
  
2. Exponer conocimiento en el **acompañamiento** de los estilos flamencos estudiados a través de una improvisación guiada basada en la memoria musical y el análisis.
  - *Interpretar de memoria y con solvencia los compases de espera, cierre y motivos melódicos que definen la estructura rítmica, armónica y melódica de los estilos flamencos propuestos en el repertorio del curso.*
  
3. Constatar la capacidad de **aprendizaje** progresivo individual aplicando las indicaciones y correcciones del profesor en el trabajo de la técnica, coordinación grupal e interpretación del repertorio.
  - *Participar activamente en el aula y aplicar las indicaciones del profesor en la interpretación.*
  
4. Mostrar dominio del **espacio escénico** a través de las actuaciones en público.
  - *Participar en las audiciones/actividades propuestas para el curso.*

### 3.5. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN, INSTRUMENTOS PARA EVALUAR LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La normativa vigente establece **la evaluación continua** como procedimiento de evaluación por lo que se precisa la asistencia regular a las clases para llevarla a cabo. El derecho a la evaluación continua se perderá cuando se contabilicen un 20 % de faltas de asistencia (justificadas o no) del total de clases previstas para el curso académico, estableciéndose un procedimiento sustitutivo de la misma.

La calificación del alumnado (trimestral y final) se expresará a través de calificaciones numéricas que utilizarán escala de 1 a 10 sin decimales, conforme a la Ley, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 y negativas las inferiores a 5.

El resultado de la nota (trimestral y final) será la suma del valor otorgado a los **criterios de calificación** a partir de los **criterios de evaluación**.

<b>CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</b>		<b>VALOR</b>
SUPERA AMPLIAMENTE EL CRITERIO PROPUESTO		9-10
SUPERA EL CRITERIO PROPUESTO		7-8
ALCANZA EL CRITERIO PROPUESTO		5-6
NO ALCANZA EL CRITERIO PROPUESTO PERO TIENE POSIBILIDADES DE ALCANZARLO		3-4
NO ALCANZA EL CRITERIO		1-2
<b>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN</b>
Diario de clase REC Grabaciones (audio/vídeo)	1. Repertorio.	30%
	2. Acompañamiento	30%
	3. Participación/autonomía	30%
	4. Dominio escénico	10%

### **3.6. PROCEDIMIENTO SUSTITUTIVO DE LA EVALUACIÓN CONTINUA**

Podrán acogerse al mismo los alumnos que hayan perdido su derecho a la evaluación continua por acumular un 20% de faltas de asistencia (justificadas o no) del total de clases previstas para el curso académico. Consistirá en la realización de una prueba de contenidos (recogidos en el REC) en la que el alumno demostrará, como mínimo, la superación de las destrezas reflejadas en los mínimos exigibles, lo cual supondrá la consecución de los objetivos propuestos para el curso.

### **3.7. RECURSOS Y MATERIAL DIDÁCTICO**

Véase la bibliografía orientativa dentro del PUNTO 0.3 METODOLOGÍA. (Págs.8-9).

### **3.8. RELACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

Véase en el PUNTO 0.7 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES. (Pág. 12)

## 4. PRIMER CURSO ENSEÑANZAS PROFESIONALES CONJUNTO DE GUITARRA FLAMENCA

### 4.1. OBJETIVOS

1. **Respetar y valorar** la interpretación en conjunto como un aspecto fundamental de la formación musical e instrumental.
2. **Interpretar toques y ensambles** adaptados a la dificultad del curso y que permitan conocer las diferentes etapas del flamenco y sus corrientes interpretativas.
3. Conocer el **contexto histórico** de los grandes maestros del toque y del acompañamiento flamenco y la influencia de éste en sus obras haciendo uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación
4. **Dominar la guitarra flamenca** de acuerdo con las exigencias del repertorio propuesto para el presente curso haciendo uso de herramientas digitales como el metrónomo y bases rítmicas de palmas y percusión.
5. Conocer y **realizar los gestos y códigos del acompañamiento** flamenco que permiten una interpretación coordinada en grupo.
6. Aplicar la **escucha polifónica** en todo momento demostrando la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
7. Entender las **armonías** sobre las que se desarrollan los estilos flamencos y sus acompañamientos.
8. Aplicar con soltura los **compases flamencos** de los estilos desarrollados dentro del repertorio propuesto para el curso.
9. Reforzar la **memoria** musical favoreciendo la espontaneidad e improvisación de la música flamenca.
10. Demostrar una **autonomía** progresivamente mayor en el estudio amparada en una asistencia asidua a clase.
11. Interpretar en **público** los ensambles flamencos estudiados.

### 4.2. CONTENIDOS

#### Temporalización<sup>8</sup>

##### PRIMER TRIMESTRE:

- a. Colombiana

---

<sup>8</sup>**NOTA:** la temporalización de los estilos flamencos se plantea de forma orientativa, puesto que podrá variar para favorecer la variedad de repertorio en las audiciones desarrolladas por el alumnado

b. Campanilleros

### SEGUNDO TRIMESTRE:

c. Bulería

### TERCER TRIMESTRE:

d. Bambera/Alegrías

### Repertorio

Estas u otras obras de dificultad similar, incluso un conjunto de falsetas de diferentes obras y/o autores adaptadas al nivel del alumno/a.

-Colombiana de *Fran Capiscol*. Arreglo para 2 guitarras, viento madera y cuerda.

-Campanilleros de *Fran Capiscol*. Arreglo para 2 guitarras y cuerda.

-"Callejón del aire", Bulería, *Enrique de Melchor*. Arreglo para 2 guitarras de Fran Capiscol.

-"Columbia los corazones", Bambera. Cante: *José Mercé*. Guitarras: *Enrique de Melchor y Tomatito*.

-"El mar de tu sentir" , Alegrías para cante, dos guitarras, y quinteto de cuerda. Música: *Vicente Amigo*. Orquestación: *Leo Brouwer*.

### 4.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN<sup>9</sup>

1. Demostrar solvencia en la **interpretación** del repertorio propuesto para el curso y conocimiento de la estética musical que caracteriza a cada etapa del arte flamenco.
2. Exponer conocimiento en el **acompañamiento** de los estilos flamencos estudiados a través de una improvisación guiada basada en la memoria musical y el análisis.
3. Constatar la capacidad de **aprendizaje** progresivo individual aplicando las indicaciones y correcciones del profesor en el trabajo de la técnica, coordinación grupal e interpretación del repertorio.
4. Mostrar dominio del **espacio escénico** a través de las actuaciones en público.

---

<sup>9</sup> Criterios de aplicación por trimestre

#### 4.4. MÍNIMOS EXIGIBLES

A partir de los criterios de evaluación de 4º Conjunto Flamenco de Guitarra se establecen las destrezas mínimas para superar la asignatura:

1. Demostrar solvencia en la **interpretación** del repertorio propuesto para el curso y conocimiento de la estética musical que caracteriza a cada etapa del arte flamenco.
  - *Interpretar dos ensambles dentro de los estipulados para el presente curso de memoria y respetando su estética musical.*
2. Exponer conocimiento en el **acompañamiento** de los estilos flamencos estudiados a través de una improvisación guiada basada en la memoria musical y el análisis.
  - *Interpretar de memoria y con solvencia los compases de espera, cierre y motivos melódicos que definen la estructura rítmica, armónica y melódica de los estilos flamencos propuestos en el repertorio del curso.*
3. Constatar la capacidad de **aprendizaje** progresivo individual aplicando las indicaciones y correcciones del profesor en el trabajo de la técnica, coordinación grupal e interpretación del repertorio.
  - *Participar activamente en el aula y aplicar las indicaciones del profesor en la interpretación.*
4. Mostrar dominio del **espacio escénico** a través de las actuaciones en público
  - *Participar en las audiciones/actividades propuestas para el curso.*

#### 4.5. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN, INSTRUMENTOS PARA EVALUAR LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La normativa vigente establece **la evaluación continua** como procedimiento de evaluación por lo que se precisa la asistencia regular a las clases para llevarla a cabo<sup>10</sup>. El derecho a la evaluación continua se perderá cuando se contabilicen un 20 % de faltas de asistencia

---

<sup>10</sup> Tal y como indica el artículo 14. Evaluación y calificaciones dentro del Capítulo IV del Decreto nº 75/2008 de la Región de Murcia, la evaluación del aprendizaje será continua e integradora, aunque diferenciada según las distintas asignaturas del currículo. Así la asignatura de Conjunto quedará excluida, por sus características específicas, de las pruebas extraordinarias de septiembre de manera que el alumno/a que no supere la presente asignatura en junio tendrá que cursarla nuevamente durante el curso siguiente.

(justificadas o no) del total de clases previstas para el curso académico, estableciéndose un procedimiento sustitutivo de la misma.

La calificación del alumnado (trimestral y final) se expresará a través de calificaciones numéricas que utilizarán escala de 1 a 10 sin decimales, conforme a la Ley, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 y negativas las inferiores a 5.

El resultado de la nota (trimestral y final) será la suma del valor otorgado a los **criterios de calificación** a partir de los **criterios de evaluación**.

<b>CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</b>		<b>VALOR</b>
SUPERA AMPLIAMENTE EL CRITERIO PROPUESTO		9-10
SUPERA EL CRITERIO PROPUESTO		7-8
ALCANZA EL CRITERIO PROPUESTO		5-6
NO ALCANZA EL CRITERIO PROPUESTO PERO TIENE POSIBILIDADES DE ALCANZARLO		3-4
NO ALCANZA EL CRITERIO		1-2
<b>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN</b>
Diario de clase REC Grabaciones (audio/vídeo)	1. Repertorio	30%
	2. Acompañamiento	30%
	3. Participación/autonomía	30%
	4. Dominio escénico	10%

#### **4.6. PROCEDIMIENTO SUSTITUTIVO DE LA EVALUACIÓN CONTINUA**

Podrán acogerse al mismo los alumnos que hayan perdido su derecho a la evaluación continua por acumular un 20% de faltas de asistencia (justificadas o no) del total de clases previstas para el curso académico. Consistirá en la realización de una prueba de contenidos (recogidos en el REC) en la que el alumno demostrará, como mínimo, la superación de las destrezas reflejadas en los mínimos exigibles, lo cual supondrá la consecución de los objetivos propuestos para el curso.

#### **4.7. RECURSOS Y MATERIAL DIDÁCTICO**

Véase la bibliografía orientativa dentro del PUNTO 0.3 METODOLOGÍA. (Págs. 8-9).

#### **4.8. RELACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

Véase en el PUNTO 0.7 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.  
(Pág. 12).

## 5. QUINTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES CONJUNTO DE GUITARRA FLAMENCA

### 5.1. OBJETIVOS

1. **Respetar y valorar** la interpretación en conjunto como un aspecto fundamental de la formación musical e instrumental.
2. Acompañar los **bailes flamencos** establecidos para el presente curso.
3. Establecer una opinión personal de la estética musical y el acompañamiento que caracteriza a cada etapa del arte flamenco basada en una investigación contrastada del **contexto histórico** de cada una de ellas a través de las TIC.
4. **Dominar la guitarra flamenca** de acuerdo con las exigencias del repertorio propuesto para el presente curso haciendo uso de herramientas digitales como el metrónomo y bases rítmicas de palmas y percusión.
5. Conocer y **realizar los gestos y códigos del acompañamiento** flamenco que permiten una interpretación coordinada en grupo.
6. Aplicar la **escucha polifónica** en todo momento demostrando la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
7. Entender las **armonías** sobre las que se desarrollan los estilos flamencos y sus acompañamientos.
8. Elaborar respuestas y recursos para el acompañamiento flamenco donde se ponga de manifiesto la **personalidad** y criterio musical del alumno/a.
9. Reforzar la **memoria** musical favoreciendo la espontaneidad e improvisación de la música flamenca.
10. Demostrar una **autonomía** progresivamente mayor en el estudio amparada en una asistencia asidua a clase.
11. Interpretar en **público** los ensambles flamencos estudiados.

### 5.2. CONTENIDOS

#### Temporalización<sup>11</sup>

##### PRIMER TRIMESTRE:

- a. Caracoles
- b. Farruca

---

<sup>11</sup> **NOTA:** la temporalización de los estilos flamencos se plantea de forma orientativa, puesto que podrá variar para favorecer la variedad de repertorio en las audiciones desarrolladas por el alumnado

## SEGUNDO TRIMESTRE:

c. Caña

## TERCER TRIMESTRE:

d. Serrana

### Repertorio

Estas u otras obras de dificultad similar, incluso un conjunto de falsetas de diferentes obras y/o autores adaptadas al nivel del alumno/a.

- Baile por caracoles.
- Baile por farruca.
- Baile por caña.
- Ensamble por serrana.

### 5.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN<sup>12</sup>

1. Demostrar solvencia en la **interpretación** del repertorio propuesto para el curso y conocimiento de la estética musical que caracteriza a cada etapa del arte flamenco.
2. Exponer conocimiento en el **acompañamiento** de los estilos flamencos estudiados a través de una improvisación guiada basada en la memoria musical y el análisis.
3. Constatar la capacidad de **aprendizaje** progresivo individual aplicando las indicaciones y correcciones del profesor en el trabajo de la técnica, coordinación grupal e interpretación del repertorio.
4. Mostrar dominio del **espacio escénico** a través de las actuaciones en público.

### 5.4. MÍNIMOS EXIGIBLES

A partir de los criterios de evaluación de 5º Conjunto Flamenco de Guitarra se establecen las destrezas mínimas para superar la asignatura:

---

<sup>12</sup> Criterios de aplicación por trimestre

1. Demostrar solvencia en la **interpretación** del repertorio propuesto para el curso y conocimiento de la estética musical que caracteriza a cada etapa del arte flamenco.

- *Acompañar dos bailes dentro de los estipulados para el presente curso de memoria y respetando su estética musical.*

2. Exponer conocimiento en el **acompañamiento** de los estilos flamencos estudiados a través de una improvisación guiada basada en la memoria musical y el análisis.

- *Interpretar de memoria y con solvencia los compases de espera, cierre y motivos melódicos que definen la estructura rítmica, armónica y melódica de los estilos flamencos propuestos en el repertorio del curso.*

3. Constatar la capacidad de **aprendizaje** progresivo individual aplicando las indicaciones y correcciones del profesor en el trabajo de la técnica, coordinación grupal e interpretación del repertorio.

- *Participar activamente en el aula y aplicar las indicaciones del profesor en la interpretación.*

4. Mostrar dominio del **espacio escénico** a través de las actuaciones en público.

- *Participar en las audiciones/actividades propuestas para el curso.*

## 5.5. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN, INSTRUMENTOS PARA EVALUAR LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La normativa vigente establece la **evaluación continua** como procedimiento de evaluación por lo que se precisa la asistencia regular a las clases para llevarla a cabo<sup>13</sup>. El derecho a la evaluación continua se perderá cuando se contabilicen un 20 % de faltas de asistencia (justificadas o no) del total de clases previstas para el curso académico, estableciéndose un procedimiento sustitutivo de la misma.

La calificación del alumnado (trimestral y final) se expresará a través de calificaciones numéricas que utilizarán escala de 1 a 10 sin decimales, conforme a la Ley, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 y negativas las inferiores a 5.

---

<sup>13</sup> Tal y como indica el artículo 14. Evaluación y calificaciones dentro del Capítulo IV del Decreto nº 75/2008 de la Región de Murcia, la evaluación del aprendizaje será continua e integradora, aunque diferenciada según las distintas asignaturas del currículo. Así la asignatura de Conjunto quedará excluida, por sus características específicas, de las pruebas extraordinarias de septiembre de manera que el alumno/a que no supere la presente asignatura en junio tendrá que cursarla nuevamente durante el curso siguiente.

El resultado de la nota (trimestral y final) será la suma del valor otorgado a los **criterios de calificación** a partir de los **criterios de evaluación**.

<b>CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</b>		<b>VALOR</b>
SUPERA AMPLIAMENTE EL CRITERIO PROPUESTO		9-10
SUPERA EL CRITERIO PROPUESTO		7-8
ALCANZA EL CRITERIO PROPUESTO		5-6
NO ALCANZA EL CRITERIO PROPUESTO PERO TIENE POSIBILIDADES DE ALCANZARLO		3-4
NO ALCANZA EL CRITERIO		1-2
<b>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN</b>
Diario de clase REC Grabaciones (audio/vídeo)	1. Repertorio	30%
	2. Acompañamiento	30%
	3. Participación/autonomía	30%
	4. Dominio escénico	10%

## **5.6. PROCEDIMIENTO SUSTITUTIVO DE LA EVALUACIÓN CONTINUA**

Podrán acogerse al mismo los alumnos que hayan perdido su derecho a la evaluación continua por acumular un 20% de faltas de asistencia (justificadas o no) del total de clases previstas para el curso académico. Consistirá en la realización de una prueba de contenidos (recogidos en el REC) en la que el alumno demostrará, como mínimo, la superación de las destrezas reflejadas en los mínimos exigibles, lo cual supondrá la consecución de los objetivos propuestos para el curso.

## **5.7. RECURSOS Y MATERIAL DIDÁCTICO**

Véase la bibliografía orientativa dentro del PUNTO 0.3 METODOLOGÍA. (Págs.8-9).

## **5.8. RELACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

Véase en el PUNTO 0.7 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES. (Pág. 12).

## 6. QUINTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES CONJUNTO DE GUITARRA FLAMENCA

### 6.1. OBJETIVOS

1. **Respetar y valorar** la interpretación en conjunto como un aspecto fundamental de la formación musical e instrumental.
2. Acompañar los **bailes flamencos** establecidos para el presente curso.
3. Establecer una opinión personal de la estética musical y el acompañamiento que caracteriza a cada etapa del arte flamenco basada en una investigación contrastada del **contexto histórico** de cada una de ellas a través de las TIC.
4. **Dominar la guitarra flamenca** de acuerdo con las exigencias del repertorio propuesto para el presente curso haciendo uso de herramientas digitales como el metrónomo y bases rítmicas de palmas y percusión.
5. Conocer y **realizar los gestos y códigos del acompañamiento** flamenco que permiten una interpretación coordinada en grupo.
6. Aplicar la **escucha polifónica** en todo momento demostrando la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
7. Entender las **armonías** sobre las que se desarrollan los estilos flamencos y sus acompañamientos.
8. Elaborar respuestas y recursos para el acompañamiento flamenco donde se ponga de manifiesto la **personalidad** y criterio musical del alumno/a.
9. Reforzar la **memoria** musical favoreciendo la espontaneidad e improvisación de la música flamenca.
10. Demostrar una **autonomía** progresivamente mayor en el estudio amparada en una asistencia asidua a clase.
11. Interpretar en **público** los ensambles flamencos estudiados.

### 6.2. CONTENIDOS

#### Temporalización<sup>14</sup>

##### PRIMER TRIMESTRE:

- a. Taranto
- b. Soleá

---

<sup>14</sup> **NOTA:** la temporalización de los estilos flamencos se plantea de forma orientativa, puesto que podrá variar para favorecer la variedad de repertorio en las audiciones desarrolladas por el alumnado

## SEGUNDO TRIMESTRE:

c. Seguiriya

## TERCER TRIMESTRE:

d. Alegrías

### Repertorio

Estas u otras obras de dificultad similar, incluso un conjunto de falsetas de diferentes obras y/o autores adaptadas al nivel del alumno/a.

-Baile por taranta.

-Baile por seguiriya.

-Baile por soleá

-Ensamble por alegrías

### 6.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN<sup>15</sup>

1. Demostrar solvencia en la **interpretación** del repertorio propuesto para el curso y conocimiento de la estética musical que caracteriza a cada etapa del arte flamenco.
2. Exponer conocimiento en el **acompañamiento** de los estilos flamencos estudiados a través de una improvisación guiada basada en la memoria musical y el análisis.
3. Constatar la capacidad de **aprendizaje** progresivo individual aplicando las indicaciones y correcciones del profesor en el trabajo de la técnica, coordinación grupal e interpretación del repertorio.
4. Mostrar dominio del **espacio escénico** a través de las actuaciones en público.

### 6.4. MÍNIMOS EXIGIBLES

A partir de los criterios de evaluación de 6º Conjunto Flamenco de Guitarra se establecen las destrezas mínimas para superar la asignatura:

---

<sup>15</sup> Criterios de aplicación por trimestre

1. Demostrar solvencia en la **interpretación** del repertorio propuesto para el curso y conocimiento de la estética musical que caracteriza a cada etapa del arte flamenco.

- *Acompañar dos bailes dentro de los estipulados para el presente curso de memoria y respetando su estética musical.*

2. Exponer conocimiento en el **acompañamiento** de los estilos flamencos estudiados a través de una improvisación guiada basada en la memoria musical y el análisis.

- *Interpretar de memoria y con solvencia los compases de espera, cierre y motivos melódicos que definen la estructura rítmica, armónica y melódica de los estilos flamencos propuestos en el repertorio del curso.*

3. Constatar la capacidad de **aprendizaje** progresivo individual aplicando las indicaciones y correcciones del profesor en el trabajo de la técnica, coordinación grupal e interpretación del repertorio.

- *Participar activamente en el aula y aplicar las indicaciones del profesor en la interpretación.*

4. Mostrar dominio del **espacio escénico** a través de las actuaciones en público.

- *Participar en las audiciones/actividades propuestas para el curso.*

## 6.5. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN, INSTRUMENTOS PARA EVALUAR LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La normativa vigente establece **la evaluación continua** como procedimiento de evaluación por lo que se precisa la asistencia regular a las clases para llevarla a cabo<sup>16</sup>. El derecho a la evaluación continua se perderá cuando se contabilicen un 20 % de faltas de asistencia (justificadas o no) del total de clases previstas para el curso académico, estableciéndose un procedimiento sustitutivo de la misma.

---

<sup>16</sup> Tal y como indica el artículo 14. Evaluación y calificaciones dentro del Capítulo IV del Decreto nº 75/2008 de la Región de Murcia, la evaluación del aprendizaje será continua e integradora, aunque diferenciada según las distintas asignaturas del currículo. Así la asignatura de Conjunto quedará excluida, por sus características específicas, de las pruebas extraordinarias de septiembre de manera que el alumno/a que no supere la presente asignatura en junio tendrá que cursarla nuevamente durante el curso siguiente.

La calificación del alumnado (trimestral y final) se expresará a través de calificaciones numéricas que utilizarán escala de 1 a 10 sin decimales, conforme a la Ley, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 y negativas las inferiores a 5.

El resultado de la nota (trimestral y final) será la suma del valor otorgado a los **criterios de calificación** a partir de los **criterios de evaluación**.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN		VALOR
SUPERA AMPLIAMENTE EL CRITERIO PROPUESTO		9-10
SUPERA EL CRITERIO PROPUESTO		7-8
ALCANZA EL CRITERIO PROPUESTO		5-6
NO ALCANZA EL CRITERIO PROPUESTO PERO TIENE POSIBILIDADES DE ALCANZARLO		3-4
NO ALCANZA EL CRITERIO		1-2
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Diario de clase REC Grabaciones (audio/vídeo)	1. Repertorio	30%
	2. Acompañamiento	30%
	3. Participación/autonomía	30%
	4. Dominio escénico	10%

## 6.6. PROCEDIMIENTO SUSTITUTIVO DE LA EVALUACIÓN CONTINUA

Podrán acogerse al mismo los alumnos que hayan perdido su derecho a la evaluación continua por acumular un 20% de faltas de asistencia (justificadas o no) del total de clases previstas para el curso académico. Consistirá en la realización de una prueba de contenidos (recogidos en el REC) en la que el alumno demostrará, como mínimo, la superación de las destrezas reflejadas en los mínimos exigibles, lo cual supondrá la consecución de los objetivos propuestos para el curso.

## 6.7. RECURSOS Y MATERIAL DIDÁCTICO

Véase la bibliografía orientativa dentro del PUNTO 0.3 METODOLOGÍA. (Págs. 8- 9).

## 6.8. RELACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Véase en el punto 0.7 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES (Pág. 12).